



MEMORIA DEL ALCALDE

La presente Memoria se redacta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en ella se explicará el contenido del Presupuesto Municipal y de las principales modificaciones respecto al ejercicio 2018.

El presente proyecto de Presupuesto, representa la proyección económica financiera de la acción política del Equipo de Gobierno para el ejercicio de 2018. Una vez más, la estabilidad política de la que goza el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, garantiza el cumplimiento de los principales objetivos de la acción de gobierno, todos ellos con su correspondiente reflejo presupuestario.

Dichos objetivos son, fundamentalmente, mantener y, en su caso, incrementar la calidad de los servicios municipales de los que gozan los vecinos de Arroyo de la Encomienda, realizar las inversiones que aún están pendientes dentro del presente mandato y, por último, mantener el excelente estado de salud de nuestras arcas públicas.

Tomando estos objetivos como principios reguladores de la acción de gobierno, realizaremos una visión general del proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2018:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2018					
CAPITULOS		AYUNTAMIENTO	EMUVA	ELIMINACIONES	TOTAL CONSOLIDADO
GASTOS					
1	GASTOS DE PERSONAL	4.153.043	604.033,00		4.757.076
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	8.154.907	340.550,00	759.000	7.736.457
3	GASTOS FINANCIEROS	84.200	35.772,33		119.972
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	574.850			574.850
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREV.	200.000			200.000
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		13.167.000	980.355,33	759.000	13.388.355
6	INVERSIONES REALES	4.996.600	161.638,67	86.000	5.072.239
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	89.400			89.400
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		5.086.000	161.638,67	86.000	5.161.639
A=A1+A2 OPERACIONES NO FINANCIERAS		18.253.000	1.141.994,00	845.000	18.549.994
8	ACTIVOS FINANCIEROS	185.000			185.000
9	PASIVOS FINANCIEROS				
B= OPERACIONES FINANCIERAS		185.000			185.000
A+B= TOTAL ESTADO DE GASTOS		18.438.000	1.141.994	845.000	18.734.994
INGRESOS					
1	IMPUESTOS DIRECTOS	6.351.000			6.351.000
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	680.000			680.000
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.424.500	1.041.474	759.000	4.706.974
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.481.600			4.481.600
5	INGRESOS PATRIMONIALES	111.700	100.520	86.000	126.220
A.1 OPERACIONES CORRIENTES		16.048.800	1.141.994	845.000	16.345.794
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	938.000			938.000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.266.200			1.266.200
A.2 OPERACIONES DE CAPITAL		2.204.200			2.204.200
A=A1+A2 OPERACIONES NO FINANCIERAS		18.253.000	1.141.994	845.000	18.549.994
8	ACTIVOS FINANCIEROS	185.000			185.000
9	PASIVOS FINANCIEROS	0			0
B= OPERACIONES FINANCIERAS		185.000			185.000
A+B=TOTAL ESTADO DE INGRESOS		18.438.000	1.141.994	845.000	18.734.994

El presupuesto consolidado del Ayuntamiento asciende este año a 18.734.994,00€.

El capítulo I de gasto que, en otras Administraciones, supone un porcentaje que apenas deja margen a la acción de gobierno, apenas superar en Arroyo de la Encomienda, el razonable porcentaje del 25% del total del gasto presupuestado. Dicho margen, aunque sea calificado de razonable, debe hacer reflexionar sobre la evolución del gasto de personal en el Ayuntamiento, así como redoblar los esfuerzos en asignar a cada servicio los efectivos que sean realmente necesarios para el mejor funcionamiento de los mismos.

El capítulo II refleja un leve incremento que apenas supone un 1% respecto al total del presupuesto, necesario para garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos.

Si hemos de destacar algún elemento importante del presupuesto de 2018, éste es, sin duda, el capítulo VI de inversiones. Los más de cinco millones de euros que se destinan a este capítulo, suponen un espaldarazo a las distintas zonas del municipio que necesitan de inversión pública. Así, la construcción de un nuevo tramo de carril bici, la mejora en la seguridad con nuevos “policías tumbados”, semáforos y señalización vertical. Los nuevos parques infantiles, la pista polideportiva en Sotoverde, los nuevos campos de fútbol y la ampliación del polideportivo Antonio Garnacho, acompañan a la Casa de la Música y del Teatro.

Respecto de los ingresos, la total congelación de impuestos y tasas municipales como compromiso de gestión frente a los vecinos por parte de este equipo de gobierno, no supondrá una merma en la capacidad financiera del Ayuntamiento. Destaca como novedad, la previsión de ingresos derivada de la enajenación de suelo para viviendas de protección oficial y la esperada entrada en las arcas municipales de los ingresos derivados de la aportación a Sistemas Generales del Sector 2. La oportuna gestión del territorio, no es sinónimo de pérdida de patrimonio, sino de la conversión del mismo no sólo en liquidez, sino también, en el más apreciado patrimonio que puede tener un municipio en un contexto territorial como el de Castilla y León, esto es, nuevos vecinos derivados del incremento de oferta inmobiliaria y de servicios de calidad que Arroyo de la Encomienda ofrece.

EL ALCALDE

Fdo.: José Manuel Barrio Marco
